



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

CIRCULAR No. 60

PARA : Señores Registradores de Instrumentos Públicos

DE : Superintendente de Notariado y Registro

FECHA: 05 ABR 2010

TEMA: PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO A NOMBRE DE LA ASEGURADORA GRANCOLOMBIANA S. A. NIT. 860.006.820-0.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito comunicarles que mediante Circular No. GC. 9040001780 de marzo 11 de 2010, radicado en ésta Superintendencia con el No. 2010ER13020, la doctora DIANA MILENA CORTEZ ALBORNOZ, Funcionaria División de Gestión de Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes de la DIAN, solicita a esta Entidad y para que obre dentro de los procesos administrativos de cobro, se comunique si el contribuyente que a continuación se relaciona, figura como propietario de bienes inmuebles:

RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASEGURADORA GRANCOLOMBIANA S. A.	NIT: 860.006.820-0

Con el fin que sea remitida a la doctora DIANA MILENA CORTEZ ALBORNOZ, Funcionaria División de Gestión de Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes de la DIAN, la información solicitada con sus soportes, de la manera más atenta me permito solicitarles que se consulten los índices y bases de datos de las oficinas a su cargo, para que establezcan en qué matrícula (s) se encuentra inscrito el nombre de la persona requerida.

Una vez efectuada la búsqueda, favor enviar la información a la DIAN, Carrera 7 No. 34 - 65, de la Ciudad de Bogotá, D. C.

Cordialmente,

ORLANDO GARCIA-HERREROS SALCEDO
Superintendente de Notariado y Registro

Proyectó: Víctor Pinto.
Revisó: Dr. Orlando Gallo Suárez
Director de Registro